

Administración y el Gobierno, amparen el establect. y declarado por los públicos instrumentos; que en las mismas culstinhes de detecho sobre materias de esta naturaleza, la ficultad ilustra y aconseja, pero no falla ni sentencia.

olver: M. la Reini nuestra Señora se ha diguado re-

de 1842, otorgados en ejecución de sentencia arbipresa de Calaberra, de 102 rios designados, en los de Setiembre de 1841 y su adicional de 24 de Abril instituyo por otra de construccion, llamada al Vanciti, puestos y aceptados en la escritura de contrato de 28 ura reconoce venir siendo de cespid o tines, y la terminos y por los medios legales reconocidos, prodel Estado, en el derecho de toma de aguas sobre la guiente a la compania que noy lepposee en nombre siguades de los rios, sino las de los rios designados en la art. 26 de la Rog célicia de 1831 con referencia rat y en complimiento de la ley be 10 de Junio de onacion de la presa de Calahorra, alza q da escri-841, cuyos medios legales son una elza sobre la cocura contided de agues, se entiende ser, no las lei. Se mantiene al cana de Castilla, y por consios planos aprobados es confirmado por el art. 20 cotrato por laudo, rbitral de Setiembre de 1841 ligenecto à las objet de reparacion y recult in Real orden de Setiembre ul

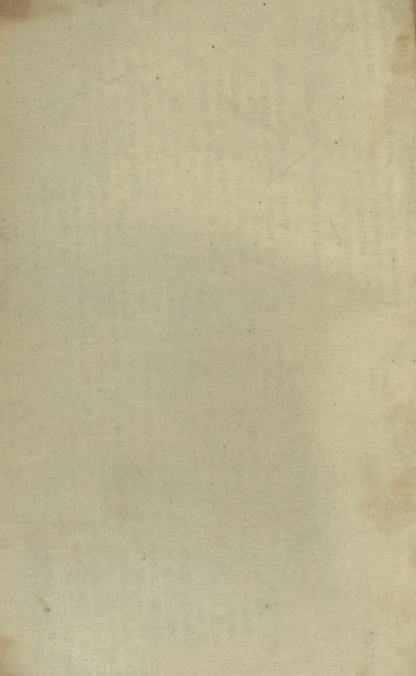
> que haya lugar en cerecho alado en Terub: Settembre de 1852. En Gobernador, Miguel 13. 2071 El becratario, Pedro cué Acceio.

Numero 642. CHRCULAR

Como sin embargo de lo dispuesto il.

lares de 17 de Enero y 15 de Marco de
bre franque de la correspondencia que se ocristico
Gobierne de previncia, observo edavia que
alcalas y etros fincionarios omite su cumplim
dej seb de francucar los primeros algunas como
ciones y no poni ado eu clias le segundos el se
monuserito que previene la dissicion 5° de la
mera de dichas occuleres he acordado recordarles
ultina vez, el cració de miento de sus deberes
bre este punto, en inteligina de que toda falta
advierta en lo sucesivo en esti adacton una multa
sin contemplacion alguna. Asiansan he resuelto no recibir corresponancia alguna, publicidar que no venga
france, y prevezo a los atrades que den la mayor
publicidad esta dispueda siegas de de que los respectivos por los medos. Jeruel 7 de Setiembre de 1852.—
El Gobernador, Mignel Rive.

TO la beneral a Designed in law and io achieramente d RYV. Foll 000.021 acoger juvariblemente estos trabajas, librando esperidoremente.



PERSONAS que han hecho uso de las aguas minerales del pueblo de Ibero, no han podido menos de reconocer la bondad de ellas, porque desde el primer dia se notan sus saludables efectos. Ignoradas hasta ahora sus partes componentes, la experiencia únicamente de los buenos resultados, es la causa que mueve á los pacientes á hacer uso de estas aguas. Propietario actualmente de ellas me decidi á analizarlas debidamente, con el fin de que en lo sucesivo puedan utilizarse con acierto, y habiéndose encargado de este trabajo el acreditado Médico-Cirujano D. Luis Martinez de Ubago, han dado los resultados que se advierten en el siguiente análisis.

Consecuente en mi propósito, presenté el análisis y memoria á la Exma. Diputacion de la Provincia; y esta respetable Corporacion, solicita siempre por el bien general de ella, tuvo la benevolencia de acoger favorablemente estos trabajos, librando espontáneamente á favor de su autor, el documento cuya copia vu inserta á continuacion de la obra: en su consecuencia no he dudado un momento en dar la correspondiente publicacion á ambos escritos, previo el beneplácito de la Exma. Diputacion provincial, y autorizacion del citado D. Luis Martinez de Ubago, á fin de que los Señores Médicos puedan utilizarlas en bien de la humanidad doliente; debemos advertirles, que las vias de comunicacion de la capital con el citado pueblo, amenizan á los enfermos trasladarse en carruage y su proximidad proveerse de alimentos frescos.

Pamplona 26 de Agosto de 1859.

Nicolás Ollo.

PALAS PERSONAS que han hecha usa de las aguas minerales del pueblo de libera, na him podido menos da recomacer la bandad de ellas, parque desde el primer dia se uatan sus satudubles efectes, dynoradas hastanahora sus partes componentese la experiencia uncarante de los buenos resultados, es la causa que mueva áclos parcientes à hacer uso de estas aguas. Propietarza actualmento de ellas me desvet à caracterios debidamente, son el fia do que en do sulto sultas me desvet à caracterios debidamente, y hatriocolas encargado de este trabajo el caracterio de la caracterio de la caracterio de esta trabajo el caracterio de la caracterio de la caracterio de caracterio de la caracterio de caracterio de la caracterio de caracterio de caracterio de la caracterio de caracterio

Euroceande es mi proposto sicocele el cautist, y menoria al estra espetable (as por acion, es ma stiquitacion de la Promincia; y está respetable (as por acion, es hera stempo par el bien general·le ella, tuvo la benevolencia de acogar (novarablemente estos trabajos, librando espandancamente a genor descu quar, el documento cuya copia va inserta deconfinua-evas de la obras e os vaconsecuciar do le dudado un nomento esta su la corresponitione mobilización a minas escrites, pravio el besentado de corresponitione mobilización de minas escrites, pravio el besentado de la facilitat de successiva de librar el describir de la facilitat de mobilización de la confinitación de la confinit

Printed at the Manual 1889

sille sololin.

ANÁLISIS

DE LAS

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE IBERO.



PAMPLONA:

Imprenta de Francisco Erasun y Rada.

1859.

119498408

ANALISIS

DE LAS

AGUAS MINERO-MEDICINALES

.OHENE BO



PAMPLONA:

Imprenta de Francisco Erusun y Rada

1859.

En la provincia de Navarra el pueblo llamado Ibero, de la Cendea de Olza y merindad de Pamplona, está situado en la confluencia de los rios Araquil y Arga cuya union se efectúa al Sud del pueblo; confinando este por N. con Izcue á 1 kilómetro, por S. con Eriete á 2 kilómetros, por E. con Gazolaz á 3 kilómetros, por O. con Echauri á 2 kilómetros. Las pequeñas alturas que lo rodean cubiertas como su campo de una vegetacion abundante, hacen su situacion amena y pintoresca.

Está distante de Pamplona por la carretera que por él

pasa á Echauri, unos 8 kilómetros.

Su altura sobre el nivel del mar es próximamente 442 metros.

Su temperatura media anual 15.º Reaumur, 19.º del centígrado.

Los vientos reinantes el N.-E. y N.-O.

El terreno sobre el cual está edificado el pueblo pertenece á los denominados de Sedimento y Alubion; puede observarse siguiendo el curso del rio Araquil por sus orillas; la corriente de este le ha cortado en algunos puntos de modo que pueden verse claramente las capas que lo forman: la mas superficial es arcillosa y de variado espesor; hay debajo otra de cascajo; en algunos puntos estas dos capas se suceden alternando mas de una vez; susténtalas otra calizo-arcillosa y despues de esta se encuentran la calizo-pizarrosa y canteras de peña viva de análoga naturaleza.

En ese pueblo y sobre la márgen izquierda del Araquil que pasa por el lado O. bañando algunas de sus ca-

sas, entre guijarros movidos brota abundante y sin cesar un manantial, cuyas aguas marchan á confundirse bien pronto con las del rio que están algo mas bajas. Las de aquel constituyen un pequeño estanque en el punto de su nacimiento, perfectamente diafano, de cuyo fondo tranquilo se desprenden á borbotones multitud de burbujas de un gas, que elevándose rápidas á la superficie se rompen en ella y confunden con la admósfera.

Constantemente cristalinas sus aguas con todas las variaciones admosféricas y aun cuando se enturbien las del rio inmediato, solo pierden su trasparencia en la época del deshielo ó cuando hay tormentas en la sierra de Sarvil. Esto nos conduce á creer que las aguas de este manantial deben ser el resultado de la mezcla de aguas -verdaderamente calientes que vengan del interior de la tierra, con otras frias por infiltraciones de dicha sierra, y que á no verificarse esa mezcla, saldrian las aguas á mayor temperatura de la que tienen.

El agua es modora é insipida.

Su temperatura minima 14, 3.º Reaumur, 18.º centígrado en Mayo, siendo la de la admósfera 13.º Reaumur; anmenta en el Verano.

Su peso específico = 1, 0088.

Analysis.

Datos inmediatos del análisis apreciados en centésimas.

1.º Total de las sustancias fijas = 0, 12 por 100.
2.º Cloro del precipitado argéntico obtenido = 0,059328 por 100.

3.º Suma de los ócsidos cálcico y magnésico y del

ácido silícico.

0, 013974 por 100. 0, 004122 por 100. 0, 003929 por 100. Ocsido cálcico. . Id. magnésico. Acido silícico.

4.º Ocsidos magnésico y cálcico en el precipitado obtenido mediante la ebulición.

Ocsido cálcico. 0, 0024166 por 100. Id. magnésico. 0,0028336 por 100.

Ocsidos magnésico y cálcico en el agua hervida y filtrada.

Ocsido cálcico. 0, 0115575 por 100. Id. magnésico. . . . 0, 0012834 por 100.

5.º Alcalis.

 Ocsido potásico.
 0,012915 por 100.

 Id. sódico.
 0,040563 por 100.

 6.° Acido sultúrico.
 0,004295 por 100.

 7.° Total del ácido carbónico.
 0,01234 por 100.

Cálculo.

Está admitido que las sales que se precipitan durante la ebulición del agua lo verifican en el estado de carbonatos y que se hallaban antes disueltas en el estado de carbonatos ácidos por un esceso de ácido carbónico.

0,0024166 de ócsido cálcico corresponden á.... 0,0043321 de carbonato cálcico, que contienen 0,0019155

de ácido carbónico.

0,0028386 de ócsido magnésico corresponden á . . 0,0058849 de carbonato magnésico, que contienen

0,0030463 de ácido carbónico.

Como conocemos la totalidad del ácido carbónico contenido en el agua, igualmente que la del que está combinado con las bases, la diferencia que ecsiste entre estas dos cantidades, espresa el peso del ácido carbónico que hay en el agua disolviendo los carbonatos, pues que aquella se presenta neutra á los papeles reactivos.

Total del ácido carbónico.			0, 01234.
Acido carbónico combinad		0 0040499	
ocsido cálcico		0,0019155	0, 0049747.
Acido carbónico libre	Mod . 's		0, 0073653.

El ácido sulfúrico se une con parte del ócsido cálcico que quedó en el agua hervida y filtrada, así: 0,004295 de ácido sulfúrico con 0,0030017 de ócsido cálcico. constituyen 0, 0072967 de sulfato cálcico.

El resto del ócsido cálcico que quedó en el agua hervida y filtrada debe encontrarse en estado de cloruro,

así como tambien los ócsidos magnésico y sódico.

A 0, 0085558 de ócsido cálcico corresponden 0, 0061227 de calcio, que con 0,0107858 de cloro

constituyen 0,0169085 de cloruro cálcico.

A 0, 0012834 de ócsido magnésico corresponden 0,0008932 de magnesio, que con 0,0025093 de cloro constituyen 0, 0034045 de cloruro magnésico.

A 0, 0405637 de ócsido sódico corresponden 0,0301552 de sódio, que con 0,0460329 de cloro cons-

tituyen 0, 0761881 de cloruro de sódio.

El ácido silícico para estar en disolucion en el agua, no solo debe hallarse en su modificacion soluble, sino que tambien debe encontrarse neutralizado por un alcali; puesto que el agua, como ya se ha indicado, á los papeles reactivos aparece perfectamente neutra.

A 0, 0039296 de ácido silícico corresponden 0,012015 de ócsido potásico, constituyendo 0,0159446 de silicato

potásico.

Comprobacion.

1.º La suma del ócsido cálcico encontrado en el agua hervida y la del precipitado debe ser igual á la del encontrado en el agua.

Suma total del óc	sido cá	lcico		0,	0139741.
Combinado con e Id. sulfúrico . Cloro			0,0030017	0,	0139741.

La suma del ócsido magnésico encontrado en el

agua hervida y filtrada y la del precipitado debe ser igual á la total del encontrado en el agua.

Suma total	del ócsic	lo magnés	sico		0,	004122.
Combinado	con el a	acido car	bonico.	0, 0028386 7 0, 0012834 6	0.	004122
Cloro	Selection of the	i most o	2 W	0, 0012834	-	

3.º La suma de los cloruros debe ser igual al total del cloro.

						ico		059328.
Combinado Magnesio. Sodio.		eio.	inh	li.	bile	0, 0107858 0, 0025093 0, 0460329	0,	059328.

4.º La suma de las partes fijas halladas en el agua, debe ser igual ó casi la misma que la de sus diversos elementos.

Con	nposicion	del	agua.	
Carbonato cálcico	a filtham b			. 0, 0043321.
Id. magnésico				. 0, 0058849.
Acido carbonico que lo	os disuelve			
Sulfato cálcico			* * * * * * * * *	. 0, 0072967.
Cloruro id				. 0, 0169085.
Cloruro id	OFFICE STATES	.10.11	0 03 61	. 0, 0034045.
Id. sodico	zahaha.			. 0. 0761881.
Silicato potásico				. 0, 0159446.
1	Total			. 0, 1373247.
Al desecar las partes den de ácido carbónic Cloro del clóruro magne		: (0, 0073653 0, 0025093] 0, 0098746.
density and a state of the stat	Total de las	parte	s fijas	0, 1274501. 0, 12.
D	iferencia	MINT.		0, 0074501.

En la que deben comprenderse algunos vestigios de alúmino, la materia orgánica que no se ha valorado y las pérdidas de los análisis.

Análisis del gas contenido en el agua que naturalmente se desprende.

En 100 pulgadas de agua hay 7 de gas.

Compuesto en sus 100 partes de. Ocsígeno. =15. Nitrogeno. =85.

La accion de las aguas minerales sobre nuestro organismo será dudosa para algunos, pero los beneficios que los enfermos obtienen de su uso son inegables; y si mas de una vez nuestra razon no alcanza á darse una clara

esplicación de ellos, no por eso pretendamos negarlos. Ingeridas las aguas minerales en nuestro organismo le presentan una gran cantidad de liquido que diluye los humores y facilita las secreciones que sobre ellos deben verificarse constantemente para que circulen en su fisiológica y sana composicion; y, partes mineralizadoras de ellas, asimilables unas que cambian la composicion de los mismos humores, no asimilables otras que despues de impresionar diferentes órganos modificando mas ó ménos su vitalidad, provocan secreciones considerables y arrastran al esterior productos morvosos.

Constantemente se ha observado que los efectos sobre el hombre sano y las propiedades medicinales de estas aguas están en relacion con la composicion de ellas ó sea con la naturaleza de sus mineralizadores.

Efectos fisiológicos.

El conveniente uso de las aguas objeto de este análisis ha dado á la observacion los resultados siguientes.

Tubo digestivo: se aumenta el apetito y hacen mas fáciles, prontas y perfectas las digestiones. El curso de los alimentos por los intestinos se hace mas fácil, desembarazado y regular; no obstante no se promueven en lo general las cámaras. En una palabra: escitan muy suavemente el tubo digestivo y regularizan sus funciones.

Cinculacion. No se observa trastorno alguno en ella.

RESPIRACION: como en el estado normal.

SISTEMAS NERVIOSOS:

De la vida organica: deben aumentarse gradualmente su actividad y energia, porque todas las funciones á las que ese sistema dá impulso y preside se verifican con mas vigor; así lo dicen la mayor nutricion que se observa, la calorificación que se aumenta y hace mas difusa y las fuerzas todas que se reparan.

DE LA VIDA DE RELACION: es evidente que se calma la escitación de este sistema; obsérvanse la sedación y regularidad en su modo de funcionar, si no por una propiedad especial del agua, porque con su uso las funcio-

nes vegelativas ó de nutricion son mas enérgicas.

APARATO URINARIO: es notable la accion diurética de estas aguas; auméntase considerablemente y sin molestia alguna la secrecion de la orina; esta es límpida, abundante y sin sedimento de carácter especial.

PIEL: auméntanse y difunden con uniformidad la traspira-

cion y secreciones cutáneas.

Enfermedades en que están indicadas.

Son muchos los casos en los que un agua mineral natural está indicada, porque como sucede en las que son nuestro objeto, son varios y de diferente naturaleza los principios minerales que entran á su composicion. A pesar de esto, diré algunos en que me parece conveniente el uso de estas aguas, esponiendo tambien algunas de las razones que á creérlo así me han inducido, porque puedo muy fácilmente engañarme á mí mismo y no quiero engañar á los demas.

La accion escitante, suave y regularizadora de estas aguas sobre el tubo digestivo las indica en diversos estados de Saburra, dispefisia, constipacion y flatulencia del estómago é intestinos.

Están indicadas en una porcion de enfermedades, cuyo

orígen consiste en un desarreglo de las funciones digestivas por diferentes abusos del régimen, como el de usar de ordinario alimentos escesivamente condimentados ó el de no ser contenidos cuanto debiéramos en las bebidas fermentadas mas ó menos alcohólicas.

Son estas aguas un buen disolvente en varios trastornos del estómago, solamente sostenidos por la falta del

líquido necesario para una buena digestion.

Enfermedades varias hay: cierto estado pletórico en el cual la sangre es muy rica en principios animalizados, demasiado concreta y escitante en esceso; estados congestivos en diferentes órganos, cerebro, pulmones; irritaciones en los vasos; infartos del higado y bazo; supresiones de las secreciones foliculares del tubo digestivo, de la piel, de glándulas muy importantes, pancreas, riñones; enfermedades ocultas muchas veces á la vista del Médico mas sabio é indagador y solo dependientes de la falta de un disolvente general y la consiguiente escesiva crasitud de la sangre. Estas aguas minerales en esos casos diluyen convenientemente los humores, moderan sus cualidades demasiado irritantes, hacen desaparecer los infartos y vuelven fáciles y abundantes secreciones antes suprimidas.

Cuando la sangre contiene la suficiente cantidad de álcalis, la combustion de los materiales hidrogenados y carbonados que ella constantemente lleva á la hematosis pulmonar, se verifica convenientemente y en la totalidad de esos materiales; si los álcalis están deficientes, la hematosis es incompleta y dichos materiales sobrecargados de hidrógeno y carbono se estancan en el hígado y aparecen los infartos de esta importante víscera. Otras afecciones hay sostenidas por un embarazo en la circulacion venosa particularmente en el sistema de la pórta, cuya causa es la misma que la de los infartos del hígado que acabamos de citar, acaso son esos mismos infartos el primer obstáculo que se presente en la circulación de la Vena porta. En semejantes casos demos á la sangre los principios alcalinos que la faltan y la hematosis será completa, no se estancarán dichos materiales en el hígado, los infartos de este desaparecerán, la bilis será mas fluida y la circulación venosa desembarazada. Por esto creo que las aguas objeto de este análisis, que contienen la potasa y sosa, están indicadas en tales afecciones.

Las aguas suaves como estas, derivan el principio del mal dividiéndolo y destruyendo así mismo. Difunden por toda la economía una irritacion fija en un órgano, dividiendo y destruyendo así la irritacion del órgano enfermo y difundiendo por todos los demas la irritavilidad que aquel les robara y es la vida de los otros. Por eso deben convenir estas aguas en multitud de irritaciones crónicas mas ó ménos latentes de diferentes vísceras.

Calman la sobre escitacion nerviosa que estaba reconcentrada en un órgano diseminándola con igualdad por toda la economía. Por esto conviene su uso á mugeres impresionables en estremo, señoras que habitan en las poblaciones y que sin padecer una verdadera enfermedad, nunca se encuentran bien segun ellas lo dicen y solo les falta la conciencia de su propia salud, el sentimiento de bienestar que acompaña á una salud cabal. Igualmente deben convenir á los hombres de bufete, cuya vida está únicamente en su cabeza y por lo mismo su cerebro sobreescitado.

Estas aguas escitan sin irritar: Los principios mineralizadores que contienen, escitantes en general, derramados por la circulación en lo mas íntimo de los órganos, establecen en estos un trabajo intestinal oculto pero, por el cual la circulación que era lánguida vuelve á su normal actividad, el calor aumenta y se siente espansivo y placentero y las fuerzas todas se reparan. Así tambien deben ser útiles á las personas estropeadas por padecimientos físicos y morales; en ciertos estados de debilidad, atoma franca; en los sugetos de temperamento linfático, fibra blanda é inerte.

Tienden á restablecer las secreciones, inmenso y saludable emuntorio de nuestro organismo, cuyas distintas supresiones son fuentes á veces ocultas de tantas enfermedades, como su reaparicion medio por el cual desaparecen sin número de ellas de muy diferente naturaleza.

Deben estar indicadas en algunas afecciones del apara-

to urinario.

Tambien en algunas erupciones de la piel.

Para mejor inteligencia del público debo decir: que de el estudio comparativo que he hecho de los análisis de estas aguas, y de las de Belascoain resultan ser ámbas de la misma naturaleza, aun cuando en honor á la verdad, en esos análisis aparecen mas cargadas en sus principios mineralizadores las de Ibero. Y por lo mismo estas pueden usarse en todos los casos en que ya la práctica ha reconocido la utilidad de aquellas.

Por fin: está admitido que, la acción de estas aguas no es perturbadora; que son uno de los medicamentos que mejor dirige á la naturaleza en la elección de un órgano que está dispuesto á escretar los humores que de ella deban ser espulsados; y que son tanto mas eficaces, convenientemente administradas, cuanto mas oculta y

suave es su accion.

Modo de usarlas.

Nada general y fijo se puede establecer en este punto, por lo cual solo tocaré algunos cardinales que creo pueden ser de alguna utilidad para los enfermos.

Es una costumbre que debe reprobarse la de ir á ciegas á tomar las aguas; aconséjese de un médico, porque hay enfermedades que contraindican gravemente su uso; el que de ellas se haga debe acomodarse al indivi-duo, y sobre eso, por no perder el tiempo solicitando de unas aguas la salud que ellas no pueden dar á todos los enfermos indistintamente.

Casos hay en los que se debe preparar á los enfermos antes de que empiecen á usar las aguas; otros en que es preciso ayudar con algun medicamento la acción de las

mismas.

Pueden tomarse estas en cantidad crecida porque son mny digestibles, facilmente absorvidas y bastante asimilables.

Debe levantarse temprano; debe hacerse el ejercicio corporal compatible con el grado de las fuerzas de cada individuo hasta un ligero cansancio, él predispone á beber, ayuda la digestion del agua, hace mas rápida y estensa su circulación por todo el organismo y acelera y multiplica las escreciones humorales que ella provoca y de las que tantos beneficios reportan los enfermos. No es indiferente el régimen alimenticio, ni el método

de vida que se establezca; ni por deberlo todo á las aguas, tan luego como estas se dejen se han de olvidar las sanas costumbres, que la intemperancia y la salud

nunca permanecieron unidas por mucho tiempo.

Suele observarse un punto de saturación al cual llegan los enfermos que hacen uso de las aguas, y el que no se

puede presijar, ni se debe traspasar. Por último advertiré ; que la benésica insluencia de las aguas minerales particularmente de las suaves, suele muchas veces escaparse á la observacion del enfermo mas minucioso; y que despues de largo tiempo de haberlas dejado acaso con desprecio, es cuando el individuo disfruta de buena salud. Pamplona 5 de Julio de 1859.

DIPUTACION PROVINCIAL DE NAVARRA.

Esta Diputacion ha visto con placer la apreciable descripcion y análisis formados por V. de las aguas minerales del pueblo llamado Ibero en esta provincia, que tanto pueden contribuir á la salubridad pública. V. se ha hecho por lo mismo acreedor á la gratitud de la provincia, que la Diputacion se apresura en su nombre á manifestarle por su singular filantropía.

Dios guarde á V. muchos años. Pamplona 2 de Agosto de 1859. — La Diputación provincial de Navarra. — José Peralta. — José Yanguas y Miranda, sec.º — Sr. D. Luis

Martinez de Ubago.

+ 1. Myser? ... Poff r d for Jann - - 6 ft 3 = 2 = 3 = Debessuur - 73 ft - 1-1-Boticanto 100 ft.

Sel--5= Selection of the selection of Le Brindoisian - 132 ff Por redict grassficion soff. Dele Sour 1224 Condutar que sedieror en el atro les

